

OFICIO DE COMISION

Tanlajás, S.L.P., a 13 de Agosto del 2025

Folio:

1362

PRESENTE:

Luis Bernardez Félix

AREA DE ADSCRIPCION:

CARGO:

Comunico a usted (es), que por necesidades del servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlajás, S.L.P., Administración 2024-2027, se le (s) confiere la siguiente comisión:

LUGAR	COMISION
<u>Tanqueño</u>	<u>al Banco</u>

Lo anterior durante un total de 1 días, del 13 al 13 de Agosto 2025.

Forma de traslado: Vehículo Oficial. Vehículo particular. Transporte Colectivo.

Cantidad que recibo bajo compromiso de comprobar debidamente en un periodo no mayor a tres días hábiles posterior a la comisión en los conceptos, formas vigentes y establecidas por la tesorería Municipal, en caso de no comprobar se aplicara el descuento vía nómina.

AUTORIZACION

SECRETARIA
MUNICIPAL
N. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIÓN
POLÍTICA
S.L.P.

C. LIC. EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SOLICITANTE

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

FECHA	LUGAR	FIRMA	SELLO
			<p style="text-align: center;">BANCO MERCANTIL DEL NORTE SA SUCURSAL 0570 TANQUIAN</p>

En la ciudad de Tanlajás, el día de hoy se emite la siguiente constancia en el
EJEMPLAR QUE SE EMITE EN TRES TANTOS

1. PARA AREA GENERADORA ()
 2. PARA SECRETARIA DE H. AYUNTAMIENTO
 3. PARA TESORERIA
- OFICIO DE COMISION QUE NOS ENTREGUE DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO EN TESORERIA MINIMO 3 DIAS HABILES PREVIOS A LA COMISION, LA TESORERIA NO SE HACE RESPONSABLE DE OTORGAMIENTO DE GASTOS CORRESPONDIENTES.